



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EMPLEO
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LABORAL

Código convenio 29000285011982.

Visto el texto de las tablas salariales para el año 2011 (incremento del IPC real del año 2010 un 3%) del Convenio Colectivo de Limpieza de Edificios y Locales de Málaga, recibido en REGCON con fecha 13 de junio de 2011, código de convenio número 29000285011982, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.3 del Estatuto de los Trabajadores (Real Decreto Legislativo 1/95, de 24 de marzo), esta Delegación Provincial de Empleo acuerda:

1.º Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios de este Organismo, con notificación a la comisión negociadora, quien queda advertida de la prevalencia de la legislación general sobre aquellas cláusulas que pudieran señalar condiciones inferiores o contrarias a ellas.

2.º Proceder al depósito del texto original de las tablas salariales para el año 2011 (incremento del IPC real del año 2010 un 3%) del Convenio Colectivo de Limpieza de Edificios y Locales de Málaga, en el Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación de esta Delegación Provincial.

3.º Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Málaga, 27 de junio de 2011.

El Delegado Provincial de Empleo, PS (D. 170/09, de 19 de mayo), el Secretario General, firmado: Enrique Ruiz-Chena Martínez.

Tabla salarial mensual para el año 2011 (efectos 1 de enero de 2011)

CATEGORÍAS	SALARIO BASE	PLUS CONVENIO	PLUS TRANSPORTE	PLUS VESTUARIO
TITULADO GRADO SUPERIOR	1.380,10 €	74,20 €	83,99 €	10,20 €
TITULADO GRADO MEDIO	1.148,54 €	74,20 €	83,99 €	10,20 €
JEFE ADMINISTRATIVO 1.º	971,36 €	74,20 €	83,99 €	10,20 €
JEFE ADMINISTRATIVO 2.º	937,32 €	74,20 €	83,99 €	10,20 €
OFICIAL ADMINISTRATIVO 1.º	852,65 €	74,20 €	83,99 €	10,20 €
OFICIAL ADMINISTRATIVO 2.º	835,40 €	74,20 €	83,99 €	10,20 €
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	818,50 €	74,20 €	83,99 €	10,20 €
ENCARGADO GENERAL	883,29 €	74,20 €	83,99 €	10,20 €
SUPERVISOR O ENCARGADO DE ZONA	865,60 €	74,20 €	83,99 €	10,20 €
RESPONSABLE DE EQUIPOS	847,90 €	74,20 €	83,99 €	10,20 €
ORDENANZA	801,57 €	74,20 €	83,99 €	10,20 €
ESPECIALISTA	826,96 €	74,20 €	83,99 €	10,20 €
PEÓN LIMPIADOR/A	801,57 €	74,20 €	83,99 €	10,20 €
CONDUCTOR LIMPIADOR/A	826,96 €	74,20 €	83,99 €	10,20 €



Andalucía

Limpieza de Edificios y Locales

BOP 144, 28 de julio del 2011

Página 2 de 2

